MENDOZA, **14 de mayo de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 11768/25 caratulado*: "Emma Lhez S/ Solicitud equivalencia de las siguientes materias: Sistemas de Representación y Dibujo Técnico. Carreras de Artes Visuales FAD".*

CONSIDERANDO:

Que la alumna Emma LHEZ ha cursado y aprobado los espacios curriculares ***"Geometría Descriptiva I"*** y ***"Dibujo Técnico"***, en la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad, durante el año 2021. Dichas asignaturas poseen contenidos equivalentes a espacios curriculares de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, que actualmente cursa la alumna.

El aval otorgado por los Profesores Titulares de las asignaturas y la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Emma LHEZ (Registro N° 28792- DNI N° 45.144.338) en los espacios curriculares ***"Sistemas de Representación (Optativa)"*** y ***"Dibujo Técnico"***, en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 189

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

D.J. Marlene Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO